Notificación

Asunción, 08 de octubre de 2019

Señores
CABIPAL METALMEK S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según **Resolución SEN N° 943/2019** en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Ad Referéndum N° 07/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tanques Metálicos" - ID N° 368.449 para la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.) por un monto mínimo de Guaraníes, Doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000) y un monto máximo de Guaraníes, Quinientos millones (Gs. 500.000.000).

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, les saludo atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapiti
www.sen.gov.py
Teléfonos: (+595 21) 440-997/8
/Secretaria de Emergencia Nacional Paraguay
Fax: (+595 21) 443-415
@senparaguay

Notificación

Asunción, 08 de octubre de 2019

Señores
ANIBA S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que según **Resolución SEN N° 943/2019** fue adjudicada la empresa **CABIPAL METALMEK S.A.**, en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Ad Referéndum N° 07/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tanques Metálicos" - ID N° 368.449 convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional.

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, les saludo atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapití
www.sen.gov.py
Teléfonos: (+595 21) 440-997/8
/Secretaría de Emergencia Nacional Paraguay
Fax: (+595 21) 443-415
@senparaguay

Gmail Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>

Remitir Nota

2 mensajes

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com> 8 de octubre de 2019, 14:56
Para: aniba_sa@hotmail.com

Buenas Tardes
A la Atención de los Sres. Proveedores
Adjunto invitación para presentar oferta conforme al llamado de referencia.

Favor dar acuse de recibo.

Atte.
C.P. Leissa Colman
UOC - SEN

doc093933201910081147 45.pdf
343K

ANIBA S.A. <aniba_sa@hotmail.com> 8 de octubre de 2019, 14:25
Para: Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>

Recibido, gracias.

ANIBA S.A.

Telf: 021 3388500

De: Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>
Enviado: martes, 8 de octubre de 2019 14:56
Para: aniba_sa@hotmail.com <aniba_sa@hotmail.com>
Asunto: Remitir Nota

[El texto citado está oculto]